ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito D.M., a los 19 días del mes de marzo de 2015, a las 09H00, en las oficinas de la Compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la calle Enrique Guerrero Portilla Oe1-34 y Av. Galo Plaza Lasso, concurren los siguientes accionistas de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.:

GM LAAM HOLDINGS LLC, propietaria de 94´508,519 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 dólar cada una que representan el 99.90% de las acciones de la compañía, representada por el señor Ricardo Mancheno Karolys, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

GENERAL MOTORS OVERSEAS DISTRIBUTION, propietaria de 94.603 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 dólar cada una que representan el 0.10% de las acciones de la compañía, representada por el señor Ricardo Mancheno Karolys, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

Como los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria Universal de Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2014.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2014.
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2014.
4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2014, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.
5. La elección y/o remoción de los Directores, Presidente Ejecutivo, Comisarios, y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2015; y, fijar o revisar sus honorarios.

Por decisión unánime de los accionistas, actuó como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Dennys Tamayo Vallejo, quien se encuentra presente y el señor José Miguel Vargas Ordóñez, quien actuó en calidad de Secretario Ad-hoc de esta Junta.

El representante de los accionistas declara formalmente instalada la Junta y encargar el desarrollo de la misma al Presidente Ad-hoc que se ha designado.

EL Presidente Ad.Hoc solicita al señor Secretario proceda a la lectura del primer punto del orden del día.

1. **Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2014.**

El Secretario lee el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía señor Luis Enrique Landínez Ardila, el cual a su vez fue acogido por el Directorio de la Compañía, mismo que es puesto a consideración de la Junta. En base al conocimiento del referido informe la Junta lo aprueba en su totalidad por unanimidad. El Secretario da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado en su totalidad por la Junta. Acto seguido el Secretario da lectura al informe del año 2014 de actividades del oficial de cumplimiento; informe que la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **El Informe de Auditoría Externa del año 2014.**

El Secretario para conocimiento de los accionistas da lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al año 2014. La Junta declara conocido dicho informe.

3. **El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2014.**

El Presidente presenta el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2014. La Junta aprueba estos documentos.

4. **Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2014, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.**

El Presidente informa que durante el año 2014, la Compañía arrojó una utilidad de US$ 63´213.756 luego de la participación del 15% a los trabajadores y antes del pago del impuesto a la renta.

La Junta, en base al conocimiento de los resultados, por unanimidad resuelve lo siguiente:

La utilidad neta según libros al cierre del año 2014, refleja el valor de US$ 50´071.034. El valor destinado para reserva legal es de US$ 5´007.103, de la utilidad neta del ejercicio económico 2014 menos la reserva legal, y menos Resultado integral que asciende a US$ 418.227 por efectos de reestimaciones actuariales, el valor de US$ 44´645.703 es puesto a disposición de los accionistas como dividendo, el cual será entregado en el 100%, en tres cuotas iguales en los meses de Abril, Mayo, Junio de 2015.

5. **La elección y/o remoción de los Directores, Presidente Ejecutivo, Comisarios, y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2015; y, fijar o revisar sus honorarios.**

La Junta General de Accionistas por unanimidad decide reelegir al señor Luis Enrique Landínez Ardila como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el período estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo, la Junta General designa por unanimidad para el Directorio, a los señores Juan Carlos Landazuri como Suplente del señor Luis Enrique Landínez Ardila; Roberto Roman Martin como Director Financiero, Francisco Larrea como su Suplente; Esteban Acosta Garcés como Director Comercial, Juan Gabela Molina como su Suplente; todos por el período establecido en el estatuto de la Compañía. De acuerdo con el Estatuto, los subrogantes del Presidente Ejecutivo, señor Roberto Roman Martin, Director Financiero y señor Esteban Acosta Garcés, Director Comercial son reelegidos, cada uno por el período estatutario de tres años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De tal manera, el Directorio queda conformado por las siguientes personas:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.

	PRINCIPALES	SUPLENTES
Presidente Ejecutivo	Luis Enrique Landínez Ardila	Juan Carlos Landazuri
Director Financiero	Roberto Roman Martin	Francisco Larrea P.

Director Comercial Esteban Acosta Garcés Juan Gabela Molina

Se autorizó al Secretario Ad-Hoc, para que emita los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil.

La Junta General de Accionistas, decide reelegir como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2015, al señor Milton Carrera Proaño. La Junta designa como Comisario Suplente al señor Mario Antonio Calero Hidalgo. La Junta delega a la administración de la compañía negociar y convenir sus honorarios que serán cancelados una vez se realice la Junta de Accionistas del siguiente año.

La Junta General de Accionistas, reelige como Secretario de la Compañía, por el período estatutario de dos (2) años al señor Dennys Tamayo Vallejo.

Respecto de la remuneración de los Directores, se ratifica a los presentes que en General Motors del Ecuador S.A., los señores Directores, tanto principales como suplentes, no perciben remuneración alguna, en sus funciones propias y exclusivas como miembros del Directorio, lo cual fue aceptado por unanimidad., sin embargo aquellos miembros del Directorio que por efectos de sus responsabilidades funcionales en GM Ecuador, perciben una remuneración o un honorario de acuerdo a la modalidad de su contratación.

La Junta General de Accionistas resuelve reelegir a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa por un nuevo período. La Junta decide encargar al Director Financiero para que negocie y convenga los honorarios tanto de Comisario como de Auditor Externo.

El señor Presidente solicitó a los presentes su autorización para la grabación de esta Junta para el debido cumplimiento de la normativa reglamenta que lo exige; los presentes aceptan este último punto.

Todas las resoluciones y decisiones anteriores fueron tomadas a través del voto unánime del representante de las accionistas.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 09H35 se levanta le sesión.

Puesta el acta a consideración de los accionistas, se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo anterior firma el Acta el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc que certifica.

Forman parte del expediente del Acta:

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2014.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2014.
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2014.
4. Documentos que acreditan la representación de las accionistas.

DENNYS TAMAYO VALLEJO
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

JOSÉ MIGUEL VARGAS ORDÓÑEZ
SECRETARIO AD HOC

RICARDO MANCHENO KAROLYS
Por GM LAAM HOLDINGS LLC

RICARDO MANCHENO KAROLYS
Por GMOD